

Informe Anual 2019 de la Asociación Europea de Investigación con Animales (EARA) sobre el Acuerdo COSCE de Transparencia sobre el uso de animales en experimentación científica

---

## **Aumenta el nivel de transparencia de las instituciones científicas: cada vez son más las que informan sobre su actividad experimentando con animales**

- *La Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE) y la European Animal Research Association (EARA) han presentado hoy el Informe Anual sobre el Acuerdo de Transparencia sobre el Uso de Animales en Experimentación Científica.*
- *Los resultados del informe revelan que “se ha detectado un creciente número de instituciones que no solo no ocultan la utilización de animales, sino que también explican las razones científicas para hacerlo dentro del marco ético-legal existente”.*
- *Este avance se ve reflejado en la nitidez con la que las instituciones encuestadas explican sus actividades. De acuerdo al Informe, el 100 % de ellas han publicado en sus páginas web una declaración explicando su política con el uso de animales.*
- *17 nuevas instituciones que se han sumado este curso al Acuerdo de Transparencia, con lo que el número de organizaciones firmantes asciende a 140.*
- *El Informe incluye además a organizaciones que no llevan a cabo experimentación animal, por ejemplo, asociaciones científicas profesionales o de pacientes. Por su parte, todas las entidades que realizan experimentación científica con animales tienen autorización expresa para cada procedimiento, así como personal adecuadamente formado y capacitado.*

**Madrid, 17 de septiembre de 2019.** Un total de 140 entidades se han adherido ya al Acuerdo de Transparencia sobre el uso de animales en experimentación científica en España, que fue impulsado en 2016 por la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE). Según el Informe Anual sobre el Acuerdo de Transparencia sobre el Uso de Animales en Experimentación, 17 nuevas organizaciones han firmado en 2019 los compromisos incluidos en el acuerdo. Entre estas nuevas organizaciones se incluyen entidades que no llevan a cabo experimentación animal de manera directa pero tienen relación con la comunidad científica como asociaciones científicas profesionales o de pacientes.

El acuerdo surge de la necesidad de establecer vías de comunicación entre la comunidad científica y la sociedad, así como de mejorar el nivel de entendimiento sobre los beneficios, perjuicios y limitaciones que los ensayos con animales pueden conllevar. “Las instituciones científicas ya no esconden o se avergüenzan de investigar con animales, sino que explican claramente a la sociedad cuál es su actividad y que lo hacen de manera ética”, manifiesta Margarita del Val, Vocal de Ciencias de la Vida y de la Salud de COSCE.

Asimismo, las propias instituciones valoran de manera muy positiva el Segundo año del Acuerdo de Transparencia, de modo que el 96% de ellas considera que es un paso importante para la investigación biomédica en España y el 86% cree que supondrá una mejora real en la apertura de su propia institución.

Al igual que en el año pasado, este informe ha sido elaborado por la European Animal Research Association (EARA), en base a los resultados de una encuesta dirigida a todas las instituciones adheridas. El informe refleja que se detecta “un creciente número de instituciones que ya no ocultan la utilización de animales, si no que explican tanto interna como externamente los beneficios esperados y las razones científicas para hacerlo dentro del marco ético-legal existente”.

La metodología empleada para la elaboración del informe ha cambiado y se han realizado dos tipos de encuestas: una dirigida a aquellas instituciones que utilizan directamente animales y otra para las que no los utilizan. Dichas encuestas fueron completadas por 104 instituciones, 80 que utilizan animales y otras 24 que no. Es importante señalar que algunas instituciones recientemente adheridas pueden no haber completado la encuesta al no haber transcurrido un año desde la adhesión.

Todas las instituciones sumadas al acuerdo han asumido su responsabilidad con los **cuatro compromisos** que se reflejan en el documento, centrados en sus esfuerzos por la comunicación tanto interna como externa de sus actividades. COSCE ha compilado ejemplos de actividades de comunicación con transparencia de muchas de estas instituciones e investigadores, disponibles libremente en internet. El informe recoge los logros, objetivos y aspectos a mejorar sobre estos puntos.

#### **Nivel de cumplimiento de los cuatro compromisos del Acuerdo**

Sobre el **primer compromiso**, “hablar con claridad sobre cuándo, cómo y por qué se usan animales en investigación”, el informe destaca que el 84 % de las organizaciones que utilizan animales y el 64 % de las que no utilizan han realizado acciones voluntarias como la publicación de noticias con avances científicos relacionados con investigación con animales. Estas acciones van más allá de aquellas a las que obliga la legislación actual (RD 53/2013 y Directiva 2010/63/UE), como la declaración estadística a la autoridad competente de los usos de animales y la inclusión de un resumen no técnico de los proyectos en los que se utilicen animales para su posterior publicación en la web del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA).

El informe recoge algunos ejemplos de estas acciones como la de la herramienta VIVO, que permite buscar toda la investigación con animales producida en la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH), permitiendo incluso acotar la búsqueda por especies animales o enfermedades. Otro de los ejemplos es el documento elaborado por un grupo de trabajo de la SECAL que, a modo de preguntas frecuentes (FAQs), ha elaborado un [argumentario](#) con 12 preguntas y respuestas sobre la experimentación animal.

En cuanto al **segundo compromiso**, “proporcionar información adecuada a los medios de comunicación y al público en general sobre las condiciones en las que se realiza la investigación que requiere el uso de modelos animales y los resultados que de ella se obtienen”, el informe destaca que el 100 % de las instituciones encuestadas han publicado una declaración en su página web explicando su política acerca del uso de animales. (**Anexo II del informe**). Tal y como se expone, “la aparición de estas declaraciones institucionales ha supuesto el ejemplo más claro y visible de la decisión de las organizaciones firmantes por la transparencia”.

El 80% de las instituciones han ofrecido la posibilidad de realizar visitas externas controladas a sus animalarios, en cumplimiento del **tercer compromiso**, “promover iniciativas que generen un mayor conocimiento y comprensión en la sociedad sobre el uso de animales en investigación científica”. Se constata, además, la variedad de las actividades públicas realizadas por las instituciones firmantes del acuerdo, tales como participación en festivales científicos (38 %), presentaciones en eventos locales o de apoyo (25 %), así como la celebración de jornadas de días de familia (13 %). La mayoría de estas instituciones están muy implicadas en este cometido, tal y como asegura el informe: “El 70 % de estas instituciones han llevado a cabo alguna actividad pública o tienen intención de realizar alguna actividad en el futuro”.

En cuanto al cuarto compromiso, el de facilitar “la información del progreso del Acuerdo y la puesta en común de las experiencias desarrolladas”, está representado por el Informe Anual que se ha hecho público hoy.

Para más información:

Albert Concepción

Gabinete de prensa COSCE

678 540 425

[aconcepcion@periodistes.org](mailto:aconcepcion@periodistes.org)